

Congreso Bicameral define la conformación y presidencias de sus comisiones ordinarias



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, miércoles 5 de agosto del 2026

Año: CXXIV

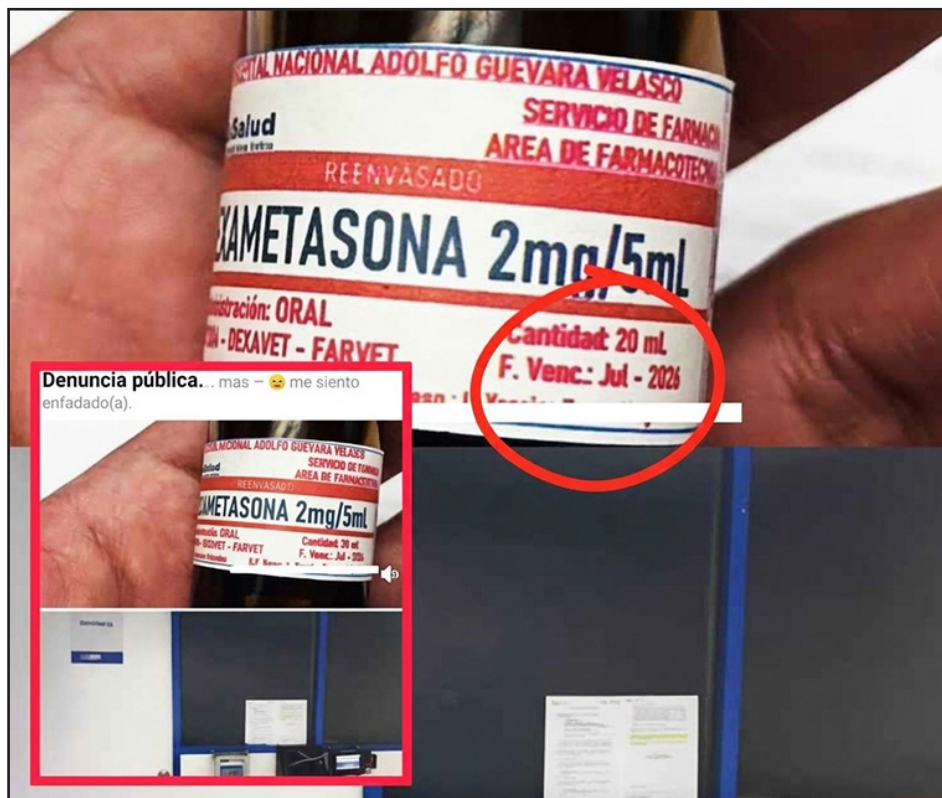
Nº 39,475

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Denuncian a EsSalud por entregar medicamento vencido

▲ Un asegurado recibió dexametasona caducada y el hospital infringió las normas de protección al consumidor al no contar con un libro de reclamaciones físico ni un código QR operativo

▲ El personal de salud aseguró que "no pasaba nada" por usar el fármaco caducado, mientras la institución vulneró la ley al no tener canales digitales ni físicos para registrar la denuncia



Licitación de rutas de transporte urbano sigue paralizada y corre el riesgo de quedar trunca al cierre de gestión



Machupicchu: Suspenden tránsito de trenes por incendio forestal subterráneo



Hallan cuerpo sin vida de efectivo policial tras caer de una pendiente en la Urb. Mariscal Gamarra

El hallazgo se registró la mañana de este martes en la calle Alatrística Bustamante



El asegurado recibió un frasco de dexametasona que caducó en julio, recibiendo como respuesta del personal que "no pasaba nada" si lo usaba

Denuncian a ESSALUD Cusco por entregar medicamento vencido e impedir el uso del libro de reclamaciones

La institución de salud infringió las normas de protección al consumidor al no contar con el libro físico ni habilitar un código QR operativo para el registro digital de la queja

Una grave denuncia pública por presunta negligencia farmacéutica y vulneración a los derechos del consumidor ha puesto bajo la lupa la calidad de atención de la Red Asistencial de EsSalud Cusco. Un paciente denunció formalmente haber recibido un medicamento vencido en las ventanillas de farmacia de la institución y acusó trabas administrativas severas para reportar el incidente.

El usuario detalló que, tras pasar por consulta médica, se le hizo entrega de un frasco de dexametasona de uso pediátrico en cuyo empaque original se consignaba de forma visible como fecha de vencimiento el mes de julio de 2026. Al percatarse de que el producto ya se encontraba caducado, el denunciante encaró al personal técnico encargado del despacho del área de farmacia de EsSalud.

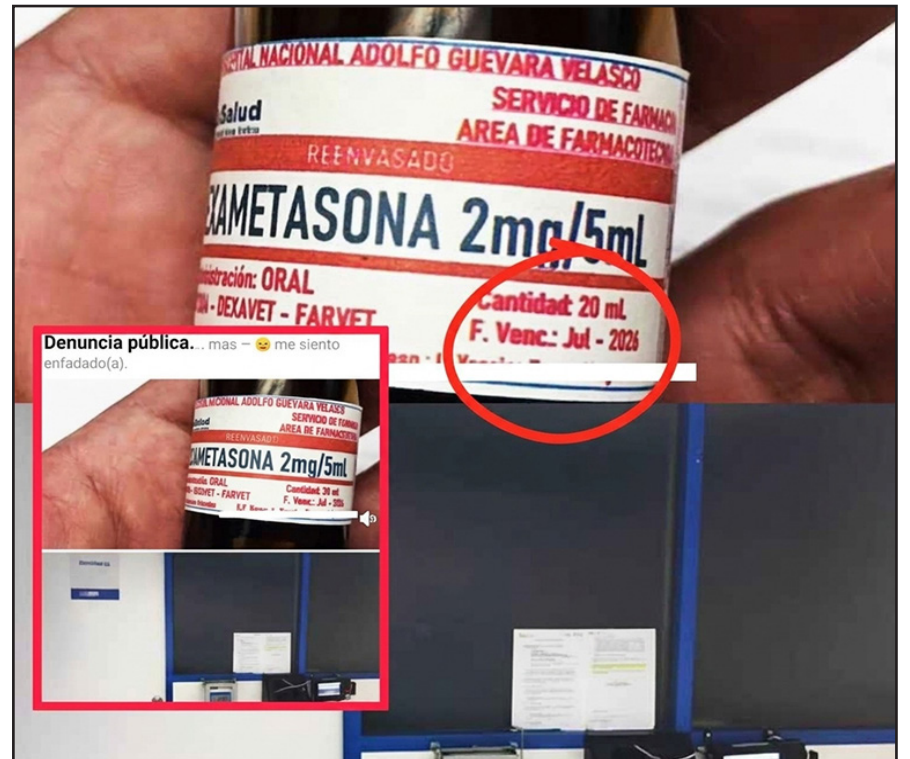
RESPUESTA DEL PERSONAL Y TRABAS EN LOS RECLAMOS

De acuerdo con el testimonio del afectado, el personal de salud minimizó el riesgo para la salud del paciente señalando textualmente que "no pasaba nada" y que administrativamente contaban con la indicación interna de utilizar e intercambiar las etiquetas disponi-

bles hasta el 15 de agosto.

Ante el rechazo del fármaco por parte del usuario y la exigencia de una solución adecuada, el asegurado solicitó de inmediato el acceso al Libro de Reclamaciones para dejar constancia de la presunta irregularidad. No obstante, el personal administrativo le negó el documento físico argumentando que no disponían del mismo en ese módulo. Asimismo, al intentar utilizar la vía virtual, el código QR expuesto en las paredes del establecimiento de salud se encontraba inoperativo, imposibilitando el registro digital de la queja. Esta acción constituye una infracción flagrante a las normativas vigentes del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD).

Las comisiones de fiscalización de los gremios civiles de salud de la región han exhortado a la jefatura de la Red Asistencial de EsSalud Cusco a emitir un pronunciamiento formal, sancionar a los trabajadores involucrados en el despacho del lote vencido e iniciar una auditoría de inventario de emergencia en los almacenes para salvaguardar la vida de los asegurados.



Licitación de rutas de transporte urbano sigue paralizada y corre el riesgo de quedar trunca al cierre de gestión

El reordenamiento vehicular se encuentra estancado debido a que la consultora contratada mediante el Plan COPESCO incumplió los plazos técnicos fijados desde agosto del año pasado

A pocos meses de finalizar el mandato de la presente gestión municipal de cuatro años, una de las promesas bandera del gobierno local en materia de movilidad urbana ha quedado sumida en la incertidumbre técnica y burocrática. El proceso para la tan ansiada licitación pública de las rutas del servicio de trans-

porte urbano de pasajeros en la provincia de Cusco registra severos retrasos que amenazan con postergar el reordenamiento vial de la Ciudad Imperial de manera indefinida.

A pesar de que la modernización del parque automotor y la optimización de los itinerarios fueron presentados como priori-

dades de la agenda edil, la administración de la Municipalidad Provincial del Cusco reconoció su incapacidad para lanzar la convocatoria en el corto plazo. El entramado burocrático deja en evidencia el incumplimiento de uno de los compromisos sociales más urgentes para la población cusqueña.

Incumplimiento consultor y trabas administrativas

La regidora de la comuna provincial, Maryori Ríos, confirmó el estancamiento del proceso y detalló que la empresa consultora contratada a través del Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco incumplió sistemáticamente con los cronogramas establecidos desde agosto de 2025.

Ríos precisó que, si bien recientemente la municipalidad recibió el Plan Origen y Destino, el avance es insuficiente para los objetivos de la reforma vial. Aún se mantiene pendiente la entrega e instrumentalización formal del Plan Regulador de Rutas, documento técnico que constituye el requisito legal indispensable para iniciar cualquier concurso público. A esta carencia se añade la falta de aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y el diseño del Sistema Integrado de Transporte, trámites regulatorios complejos que tomarán varios meses adicionales y rebasarán el cierre del actual calendario fiscal.

Crisis de seguridad y maltrato al usuario

Mientras los instrumentos de gestión se dilatan en oficinas administrativas, las empresas concesionarias actuales operan bajo esquemas improvisa-

dos que precarizan el servicio diario de miles de pasajeros. La crisis sectorial se ha visto agravada en las últimas semanas por recurrentes denuncias sobre incidentes de violencia física, desatados por conductores y cobradores, que incluyeron agresiones directas contra estudiantes universitarios.

Asimismo, se han reportado siniestros viales que ocasionaron destrozos en la infraestructura pública de las principales avenidas. Ante las demandas ciudadanas que exigen la cancelación de licencias, la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal se ha limitado a señalar la ejecución de talleres de capacitación y la imposición de multas de carácter temporal, paliativos que la opinión pública califica de insuficientes al no garantizar un trato digno ni condiciones de seguridad básicas para el usuario.

Aunque voceros del Ejecutivo Municipal aseguran redoblar los esfuerzos para agilizar los 26 entregables comprometidos en el convenio con el Gobierno Regional, la realidad del calendario advierte que el tiempo político y administrativo se agota. Sin plazos claros ni certezas técnicas, el anhelo cusqueño de contar con autobuses modernos, rutas articuladas y un servicio formal queda relegado a una promesa de papel.



El hallazgo se registró la mañana de este martes en la calle Alatrística Bustamante

Hallan cuerpo sin vida de efectivo policial tras caer de una pendiente en la Urb. Mariscal Gamarra

Las investigaciones preliminares apuntan a que el trágico accidente ocurrió durante la madrugada a causa de un traumatismo provocado por la caída

Una profunda conmoción causó el hallazgo del cuerpo sin vida de un varón en plena vía pública de la urbanización Mariscal Gamarra. Fuentes policiales confirmaron de manera preliminar que la víctima mortal ostentaba la condición de efectivo activo de la Policía Nacional del Perú (PNP), quien habría sufrido un fatal accidente en horas de la madrugada.

El lamentable descubrimiento se realizó en las primeras horas de la mañana de este martes en las inmediaciones de la calle Alatrística Bustamante. Transeúntes que se desplazaban por la zona alertaron a las unidades de emergencia sobre la presencia de un hombre tendido sobre el pavimento y desprovisto de signos vitales.

HIPÓTESIS DEL DECESO Y DILIGENCIAS DE LEY

Al recibir la alerta ciudadana,

personal del cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco se desplazó con urgencia hasta el sector para verificar el reporte. Tras constatar el fallecimiento, los agentes ediles procedieron a acordonar y custodiar rigurosamente la escena del siniestro, evitando la alteración de indicios hasta la llegada de las autoridades competentes.

De acuerdo con la información preliminar, el suboficial de la Policía Nacional del Perú Anthony Tupayachi Velasquez habría caído alrededor de las 4:05 de la madrugada, sufriendo un violento impacto que le ocasionó la muerte de manera instantánea. Trascendió que, minutos antes del hecho, el suboficial habría logrado comunicarse telefónicamente con su padre para manifestarle que estaba siendo víctima de un presunto asalto. Esta versión forma parte de las

investigaciones y deberá ser corroborada por las autoridades. Asimismo, por las características halladas en el lugar, se presume que el agente del orden se encontraba en presunto estado de ebriedad al momento de transitar por la zona durante su periodo de franco.

Representantes del Ministerio Público, en coordinación con peritos de la Oficina de Criminalística de la PNP Cusco y el médico legista de turno, se apersonaron al mediodía para la recolección de evidencias y el inicio formal de la investigación fiscal. Tras culminar con los procedimientos de ley en la vía pública, se dispuso el levantamiento y posterior traslado del cadáver hacia la Morgue Central de la ciudad para la práctica de la necropsia obligatoria, examen que determinará con exactitud científica las causas reales de la muerte del servidor policial.



Machupicchu: Suspenden tránsito de trenes por incendio forestal subterráneo

El fuego avanza por las raíces y provoca desprendimiento de rocas y árboles, obligando al cierre de la vía por seguridad hasta nuevo aviso

Un incendio forestal de tipo subterráneo en el distrito de Ollantaytambo ha obligado a las autoridades a restringir la circulación ferroviaria como medida preventiva. La Policía Nacional del Perú tomó esta determinación para salvaguardar la vida de los pasajeros y de los equipos de emergencia que operan en la zona descrita.



Brigadistas combaten la emergencia

Área afectada: Una hectárea de terreno según el reporte del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Personal en la zona: 23 brigadistas trabajan activamente en el control del fuego.

Peligro latente: La combustión interna de las raíces genera inestabilidad en el suelo, lo que desata la caída constante de rocas, ramas y árboles hacia la vía.

Restricciones y recomendaciones

Las autoridades confirmaron que el paso de los trenes permanecerá suspendido hasta nuevo aviso, mientras se monitorea la evolución del siniestro. Asimismo, se hizo un llamado urgente a los pobladores y turistas para que no se acerquen al perímetro afectado, respeten los perímetros de seguridad establecidos e ingresen solo a canales oficiales para recibir actualizaciones del estado de la ruta.

Red de Salud Chumbivilcas confirma primer caso de sarampión y activa bloqueo de vacunación en Chamaca

El caso corresponde a una niña de 9 años que arribó desde Madre de Dios durante los recientes días feriados

La Red de Servicios de Salud de Chumbivilcas, perteneciente a la Gerencia Regional de Salud (GERESA) del Cusco, emitió una alerta epidemiológica tras confirmar de manera oficial el primer caso positivo de sarampión en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas.

El reporte del área de Inteligencia Sanitaria detalla que el diagnóstico corresponde a una paciente menor de 9 años de edad, quien viajó a la provincia procedente del departamento de Madre de Dios. De acuerdo con el itinerario de viaje consignado en la ficha técnica, la niña arribó al distrito de Chamaca coincidiendo con las celebraciones de

los feriados de Fiestas Patrias, periodo en el cual ya se encontraba desarrollando la fase de transmisibilidad biológica del virus, es decir, con una alta capacidad de contagio hacia terceras personas.

CERCO EPIDEMIOLÓGICO Y VACUNACIÓN MASIVA

Ante el riesgo inminente de un brote comunitario, la Dirección de Atención Integral de la Salud dispuso de forma prioritaria las siguientes acciones de emergencia:

- **Investigación de campo:** Ejecución de una búsqueda activa comunitaria y rastreo epidemiológico minucioso de

todos los ciudadanos que mantuvieron contacto directo o indirecto con la menor infectada.

- **Vacunación de bloqueo:** Inicio inmediato de jornadas de inmunización de emergencia en todo el distrito de Chamaca, extendiendo el cerco a sus 8 puestos principales y a las 49 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que integran la Red Chumbivilcas.
- **Vigilancia activa:** Monitoreo y notificación obligatoria en el día de cualquier paciente que ingrese a las salas de triaje con sintomatología asociada a enfermedades febriles eruptivas.



GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS

OFICINA DE RE.P.P.Y COMUNICACIONES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

La Red de Salud de Chumbivilcas pone de conocimiento a la población lo siguiente:

PRIMERO. - Se tiene el primer caso de sarampión en la provincia de Chumbivilcas, que corresponde a una niña de 09 años proveniente de Madre de Dios quien al arribar al distrito de Chamaca por los feriados se encontraba en proceso de transmisibilidad (contagio).

SEGUNDO. - La Dirección de Atención Integral de la Salud en coordinación con Inteligencia Sanitaria, han dispuesto realizar la búsqueda activa comunitaria e investigación epidemiológica de todos los contactos, con seguimiento permanente, así como fortalecer la vigilancia epidemiológica y la notificación inmediata de todo caso sospechoso de enfermedad febril eruptiva.

TERCERO. - Se ha dispuesto dar inicio de manera inmediata la vacunación de bloqueo en la localidad de todo el distrito de Chamaca, con sus 8 establecimientos y los 49 IPRESS de la Red Chumbivilcas y zonas de influencia, priorizando a la población susceptible de acuerdo con la Norma Técnica del Ministerio de Salud.

Se recomienda a la población cumplir con el lavado de manos y el esquema de vacunación en nuestros niños y población en general, ante los síntomas de fiebre alta, manchas rojas en la piel, tos persistente, ojos rojos acudir inmediatamente al establecimiento de salud más cercano.

Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones
 Santo Tomás, 30 de julio del 2026



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El Cusco ante las urnas: propuestas sepultadas por la propaganda y la polarización

A menos de dos meses para que se lleven a cabo las Elecciones Regionales y Municipales de octubre, la campaña política en el Cusco ingresa a su fase decisiva en medio de una preocupante chatura de debate y un panorama profundamente fragmentado. Con una lista que supera los diez aspirantes al sillón del Gobierno Regional (GORE), la contienda electoral parece haber renunciado a la confrontación de ideas técnicas o planes de desarrollo territorial de largo plazo. En su lugar, las calles y plazas de las trece provincias imperiales han sido saturadas por un despliegue desmedido de gigantografías, paneles fotográficos y propaganda visual superficial. Esta estrategia de marketing electoral, propia de un concurso de popularidad estética, busca capturar el voto ciudadano a través de la inercia visual, encubriendo la alarmante falta de preparación y la ausencia de propuestas programáticas sólidas que respondan a la recesión económica y al estancamiento de la inversión pública que golpea a la región. El reciente debate sobre el mensaje presidencial de Fiestas Patrias ha servido para desnudar la verdadera naturaleza de las candidaturas cusqueñas y los bloques que pretenden capturar el poder regional. Mientras figuras de la izquierda local como Verónica Mendoza (Venceremos) y Edgar Ochoa (Frente Regional Túpac) intentan capitalizar el descontento popular asumiendo una postura de confrontación directa contra el centralismo del Ejecutivo y las políticas de militarización de la seguridad, la gran mayoría de los postulantes ha optado por un silencio sepulcral. Esta pasividad corporativa no es casual; evidencia la existencia de facciones políticas que actúan como "topos" o aliados encubiertos del oficialismo limeño, o bien delata una absoluta incapacidad neuronal y técnica para fijar una posición ideológica clara frente al rumbo del país. En una región históricamente contestataria y severamente afectada por la parálisis de grandes proyectos, el mutismo de quienes aspiran a gobernarla representa una claudicación ética inaceptable. El panorama se torna aún más turbio si se analiza la grave crisis de idoneidad que arrastran los movimientos regionales involucrados en la contienda. Las recientes investigaciones fiscales por presunta corrupción que cercan a autoridades en funciones, como el alcalde de Santiago, Sergio Sullca, comprometen directamente a cuadros técnicos y personas de confianza de las agrupaciones que hoy postulan al GORE Cusco con discursos de renovación moral. Esta contradicción socava la escasa legitimidad del proceso electoral y advierte al electorado sobre el riesgo de repetir los ciclos de inestabilidad y clientelismo político que han caracterizado a las últimas gestiones regionales. El elector cusqueño se encuentra ante la obligación urgente de romper el letargo, fiscalizar la procedencia del financiamiento de las ostentosas campañas que invaden sus avenidas y exigir compromisos reales en torno a la descentralización fiscal, la reactivación del turismo y la lucha contra la extorsión. De lo contrario, el voto de octubre no será una herramienta de cambio, sino el visado para un nuevo periodo de frustración institucional.

La primera vez

Ricardo Montero
Periodista

Existen experiencias que el tiempo no borra. Al contrario, pareciera solidificarlas en la memoria. El primer beso, una decepción amorosa, el primer empleo, el primer viaje en avión. Todas esas primeras veces se instalan como si el cerebro les reservara un lugar especial en la memoria.

Entre esas experiencias también nos marca la primera vez que probamos una bebida alcohólica. Casi nadie la olvida, aunque pocas veces se hable de ella. Suele suceder en la infancia o la adolescencia, a escondidas o con el permiso complaciente de un adulto. Damos ese primer trago como un acto transgresor, un intento de cruzar la frontera que nos separa del mundo adulto.

Mi primera vez la recuerdo con nitidez. Tendría ocho o nueve años. Sobre la mesa del comedor permanecía una botella de cerveza destapada, de un color marrón que mi imaginario infantil transformaba en caramelo quemado o miel de abeja. Había observado con atención cómo los adultos disfrutaban de esos vasos que llenaban una y otra vez, y tras beberlos se animaban, bailaban, reían. Yo quería descubrir ese sabor que tanto los alegraba, pero mi primer sorbo resultó tan amargo que juré jamás volver a probarla. Fracase, por supuesto –y ustedes, estoy seguro, me entienden, porque también fracasaron–.

A propósito del Día Internacional de la Cerveza, que se celebra el primer viernes de agosto, indagué por qué cambiamos de parecer e incumplimos nuestra promesa. Según las investigadoras Julie A. Mennella

y Nuala K. Bobowski, en un artículo en la revista científica *Physiology & Behavior*, los niños nacen con preferencia por lo dulce y rechazan lo amargo, una reacción biológica de autoprotección para evitar el consumo de sustancias tóxicas. Con los años, el paladar madura y aprendemos a disfrutar el amargor, como el aportado por el lúpulo a la cerveza.

El Día Internacional de la Cerveza nació en 2007 en un bar de Santa Cruz (California) para celebrar a la bebida alcohólica más consumida del planeta –su producción global supera los 180,000 millones de litros al año– y la tercera bebida más popular del mundo, solo detrás del agua y el té.

En el Perú, tiene un importante impacto económico derivado de los 45 litros que en promedio bebe cada persona al año, muy por debajo de Panamá (81 litros) y Brasil (69 litros), líderes en Latinoamérica. Aporta cerca del 1% del PBI, genera alrededor de 4,000 millones de soles en impuestos, sostiene más de 25,000 empleos directos e indirectos y representa una porción significativa de los ingresos de más de 350,000 bodegas. Sin embargo, como todo buen placer, su homenaje exige equilibrio, pues la medicina recuerda que su consumo debe ser siempre moderado.

A los ocho años fruncí el ceño y escupí mi primer sorbo por amargo. Hoy, décadas después, brindo por la cerveza, por su dulzura económica y por las promesas que da gusto romper con inteligencia, sensatez y tranquilidad.



Concejo Municipal del Cusco rechaza desplante de exsubgerente implicado en polémicos audios y reiterará citación bajo apercibimiento

El regidor Eulogio Tapia cuestionó que Raúl Achahui intente eludir la fiscalización del pleno escudándose en que su caso ya está en manos de la Procuraduría.

El pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco manifestó su profundo malestar y unánime rechazo institucional frente a la inasistencia de Raúl Achahui, exsubgerente de Fiscalización, quien rehusó presentarse ante la máxima instancia deliberativa de la comuna provincial. El funcionario había sido formalmente convocado para ejercer su derecho de descargo ante la difusión pública de un conjunto de audios que lo comprometen en presuntos manejos irregulares y negociación incompatible orientados a favorecer a la empresa de comunicación local CTC.

La iniciativa de fiscalización, promovida originalmente por la regidora Violeta Escalante, buscaba esclarecer los pormenores de las grabaciones en el fuero político del municipio. Sin embargo, en lugar de comparecer ante las autoridades elegidas, Achahui remitió una carta justificativa

excusando su ausencia bajo el argumento burocrático de que los hechos ya se encuentran en proceso de indagación técnica dentro de las oficinas de la Procuraduría Municipal.

Rechazo a excusas burocráticas

El regidor Eulogio Tapia criticó severamente el contenido del documento y catalogó la postura de Achahui como un acto de indisciplina y un flagrante desacato a la investidura del Concejo Municipal, el cual representa la máxima autoridad del gobierno provincial. Tapia remarcó que las citaciones del pleno no configuran un juzgamiento de carácter penal, sino un mecanismo obligatorio de rendición de cuentas e idoneidad institucional que todo servidor del Estado está obligado a acatar.

"Es totalmente inaceptable que un funcionario pretenda colocarse por encima del Concejo

escudándose en trámites administrativos de menor jerarquía", enfatizó el concejal ante los medios de comunicación locales.

Nueva citación bajo apercibimiento

La opinión pública y los fiscalizadores ediles observan con atención el desarrollo del caso, dado que Achahui fue removido recientemente de la Subgerencia de Fiscalización para ser reubicado estratégicamente en el cuerpo de asesores de la municipalidad, una decisión que no ha frenado los cuestionamientos políticos en su contra.

Ante este escenario, el Concejo Municipal —con el respaldo explícito del alcalde provincial— acordó reprogramar de manera oficial la comparecencia del investigado para la primera sesión ordinaria del mes de agosto. Los regidores advirtieron de forma unánime que, si el funcionario insiste en su conducta evasiva o vuelve a am-



pararse en tecnicismos legales para faltar a la cita, se procederá con la votación de un acuerdo de concejo para exigir al alcalde el retiro definitivo de la confianza

y su inmediata destitución de la planilla municipal, sentando un precedente de tolerancia cero frente a sospechas de corrupción y blindajes en la interna edil.

Más de 20 horas de lucha contra el fuego: logran controlar incendio forestal en Santa Ana

El fuego, que se inició cerca del mediodía del día lunes



Luego de más de 20 horas de intensas labores, las autoridades lograron controlar el incendio forestal registrado en el sector de Yanorcco-Mazapata, en el distrito de Santa Ana, provincia de La Convención. El fuego, que se inició cerca del mediodía del día anterior, fue sofocado alrededor de las 10:40 a. m. de este martes.

En las labores de emergencia participaron efectivos del Ejército Peruano, la Policía Nacional, personal de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de La Convención y pobladores de la

zona, quienes trabajaron de manera conjunta para evitar que las llamas continuaran extendiéndose y afectaran una mayor superficie.

Las autoridades recordaron que los incendios forestales suelen estar relacionados con quemas irresponsables, por lo que exhortaron a la población a evitar estas prácticas. Estos siniestros no solo destruyen bosques y afectan la biodiversidad, sino que también ponen en riesgo la vida de las personas y generan graves impactos ambientales.

Más de 20,600 docentes de la región recibirán laptops con software original

La distribución de los equipos se realizará a través de las 14 Unidades Ejecutoras del sector Educación

La Gerencia Regional de Educación informó que, a más tardar en el mes de septiembre, se hará la entrega de más de 20,600 laptops a los docentes de toda la región, cumpliendo el compromiso asumido por el gobernador regional de fortalecer las condiciones para una educación de mayor calidad.

Actualmente, el proceso de adquisición de los equipos se encuentra en marcha, luego de contar con la aprobación del Consejo Regional con una inversión de más de 58 millones de soles, destinada a la compra de modernas computadoras portátiles

que beneficiarán inicialmente a los docentes de Educación Básica, con una implementación progresiva que también alcanzará a las demás modalidades educativas.

Así lo dio a conocer Heraclio Valencia, gerente regional de Educación quien dijo que las laptops contarán con programas originales y herramientas tecnológicas diseñadas para fortalecer la labor pedagógica, facilitando el desarrollo de las actividades de enseñanza y el acceso a recursos digitales que contribuyan al mejoramiento del servicio educativo.

La distribución de los equipos se realizará a través de las 14 Unidades Ejecutoras del sector Educación, garantizando que los docentes de toda la región reciban este importante equipamiento de manera organizada y oportuna.

"Será el gobernador regional quien anuncie oficialmente el inicio de la entrega y lidere la distribución de las laptops, reafirmando el compromiso de su gestión con la modernización del sistema educativo y el fortalecimiento de las capacidades de los maestros", señaló el funcionario regional.



Policía detiene a conductor en inmediaciones de la Universidad Andina

bajo la modalidad del "falso taxi"

El detenido, identificado como Cristhian Rojas (25), fue capturado luego de que una de sus víctimas denunciara el robo de su celular, billetera y documentos.



Incendio forestal en Machu Picchu deja

varada a la multacampeona olímpica Simone Biles y a cientos de turistas por

bloqueo de vía férrea

El siniestro forestal desatado en el sector de Chachabamba debilitó las laderas, de acuerdo con reportes operativos, ocasionando el desprendimiento de piedras sobre los rieles.



Una situación de contingencia internacional se registra en el principal destino turístico del Perú. Un incendio forestal de proporciones alarmantes en el ámbito del Parque Arqueológico de Machu Picchu obligó a interrumpir de forma total el tránsito de trenes, dejando varados a cientos de viajeros, entre los que destaca la múltiple medallista olímpica e ícono del deporte mundial, Simone Biles.

De acuerdo con reportes de prensa y alertas emitidas por cadenas informativas como Nueva Tv Nacional, la gimnasta estadounidense había abordado un convoy de pasajeros en la estación de Ollantaytambo promediando las 13:30 horas con el propósito de visitar el monumento arqueológico. No obstante,

la unidad ferroviaria debió detener su marcha de forma abrupta en mitad de la ruta debido a los reportes de emergencia y caída de materiales en la vía.

Desprendimiento de rocas e informe técnico
El reporte operativo de las cuadrillas de monitoreo detalló que a las 13:44 horas, la locomotora 533 del tren 204 —que cubría la ruta de salida Machupicchu-Ollantaytambo— divisó dos piedras de aproximadamente 0.50 por 0.60 metros bloqueando la infraestructura férrea en el punto kilométrico (PK) 107+200, a la altura del sector de Chachabamba, cerca de la zona de Hidroeléctrica. Tras una evaluación in situ efectuada por los especialistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Prote-

gidas por el Estado (SERNANP), se concluyó que el incendio forestal activo en las cumbres colindantes genera condiciones de alta inestabilidad geológica, con peligro latente de nuevos aludes y rodamiento de rocas inflamadas. Ante este escenario adverso, el organismo prohibió formalmente la autorización para el paso de locomotoras y coches de pasajeros.

Pasajeros a la espera de evacuación
La parálisis del servicio mantiene en vilo a cientos de usuarios nacionales y extranjeros, quienes permanecen distribuidos entre los vagones de la empresa operadora estacionados en plena ruta amazónica y las salas de embarque de las estaciones de Ollantaytambo y Machu Picchu Pueblo (Aguas Calientes). Los equipos técnicos evalúan la aplicación de un plan de contingencia para retroceder los trenes de forma segura hacia los puntos de origen o iniciar transbordos controlados una vez que las brigadas de guardaparques y bomberos logren sofocar las llamas en las laderas.

Agentes de la Región Policial Cusco capturaron a un conductor de 25 años de edad implicado en el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado a bordo de un vehículo de servicios. La intervención se ejecutó en las inmediaciones de la Universidad Andina del Cusco, en el distrito de San Jerónimo, zona que viene siendo vigilada debido al incremento de asaltos a estudiantes.

La detención de Cristhian Rojas (25) se concretó minutos después de que un ciudadano de 27 años solicitara el auxilio inmediato de las fuerzas del orden. La víctima denunció haber abordado la unidad motorizada confiando en que se trataba de un servicio de transporte formal; sin embargo, una vez dentro del habitáculo, fue amenazado y despojado de forma violenta de su teléfono celular, billetera con di-

nero en efectivo y documentos personales, para posteriormente ser abandonado en la vía pública.

Evidencia incriminatoria

Al efectuar el registro vehicular obligatorio, los efectivos policiales hallaron en los compartimentos delanteros dos teléfonos celulares de gama media y dos chips pertenecientes a distintas empresas operadoras de telefonía, elementos de los cuales el chofer no pudo acreditar propiedad ni procedencia legal. Los investigadores presumen que estos artículos corresponden a otros ilícitos cometidos durante la misma jornada nocturna. Voceros de la Policía Nacional precisaron que los reportes de inteligencia criminal dan cuenta de un modus operandi recurrente en los alrededores de los locales de diversión nocturna que operan cerca de la

referida casa de estudios. Los delincuentes utilizan vehículos particulares acondicionados temporalmente con casquetes de "taxi" para captar a jóvenes que, al encontrarse en estado de ebriedad, descuidan sus medidas de seguridad personales. Una vez que las víctimas suben a las unidades, son retenidas, golpeadas y desvalijadas antes de ser arrojadas en zonas oscuras o descampadas del sector. El imputado fue trasladado a la sede de la Comisaría de San Jerónimo y puesto a disposición del Ministerio Público para el inicio de la investigación preparatoria correspondiente. Las autoridades exhortaron a la comunidad universitaria y al público en general a utilizar únicamente aplicaciones de transporte formales o empresas de radiotaxi debidamente acreditadas por la municipalidad provincial para evitar exponer su integridad.

Colegio Regional de Obstetras

X Cusco

Consejo Directivo Gestión 2025-2028

CONVOCATORIA

1º ASAMBLEA REPRESENTATIVA REGIONAL EXTRAORDINARIA 2026

La Decana Regional y los miembros del Consejo Directivo del CRO X CUSCO convocan a la **I Asamblea Representativa Extraordinaria Regional 2026** que se llevara a cabo el día miércoles 05 de agosto del 2026 modalidad presencial en el auditorio del Colegio Regional de Obstetras X Cusco sito en la Av. Manzanares 422.

Sesión: Modalidad Presencial
Fecha: Miércoles, 05 de agosto 2026
Hora: 15:00 horas Primer llamado
15:30 horas Segundo llamado
Orden del día:

- Aclaración del acta de asamblea llevada a cabo el día 15 de mayo 2025**

Obsta. Victoria Cruz Moreano

DECANA REGIONAL

Obsta. Jenny Buendia Huanca

SEC. REGIONAL DE SUNTOS INTERNOS

Cusco, 03 de agosto de 2026



Ministerio Público abre investigación contra Director de La Bella Luz por presuntos tocamientos indebidos

La Fiscalía Especializada ordenó diligencias urgentes, incluyendo exámenes médico-legales y la toma de declaraciones, tras la denuncia de una bailarina de 18 años.



El Ministerio Público, a través de su Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer del distrito fiscal de Lima Norte, dispuso el inicio de una investigación de carácter urgente y preparatoria contra el ciudadano Oscar Custodio, fundador y actual director de la agrupación musical "La Bella Luz".

La disposición del despacho fiscal se gatilló de manera inmediata tras asentarse la denuncia penal formulada por una joven ciudadana de 18 años de edad, quien se desempeñaba formalmente como parte del staff de bailarinas de la referida corporación cumbiambera. Según los hechos descritos en el acta policial y fiscal, la presunta agresión ocurrió durante la madrugada en las inmediaciones del cono norte de la capital, en cir-

cunstancias en que el investigado se encontraba a solas con la víctima a bordo de un automóvil privado tras el cierre de un evento musical.

Diligencias inmediatas y medidas de protección

La fiscalía a cargo de la causa ordenó la activación inmediata del protocolo unificado para la atención de víctimas de violencia sexual, el cual incluye:

1. Evaluaciones especializadas: Sometimiento de la denunciante a los exámenes de pericia psicológica y valoración médica en el Instituto de Medicina Legal.
2. Toma de testimonios: Citación obligatoria del imputado para brindar su declaración indagatoria frente a los cargos penales en compañía de su defensa técnica.

3. Medidas de salvaguarda: Solicitud ante el Juzgado de Familia de medidas de protección urgentes en favor de la joven de 18 años, prohibiendo cualquier tipo de acercamiento físico, laboral o llamadas telefónicas por parte de Custodio o de los representantes administrativos de la orquesta.

Impacto sectorial

El inicio de estas pesquisas judiciales ha generado un fuerte eco en el circuito de la cumbia del país. Diversos colectivos y asociaciones civiles en defensa de los derechos de la mujer se han pronunciado públicamente para exigir un proceso transparente, celeridad en el esclarecimiento de los hechos y severidad fiscal en resguardo de las jóvenes trabajadoras del sector artístico que laboran bajo esquemas de vulnerabilidad.

Por su parte, la defensa técnica del empresario musical señaló en un breve comunicado que su patrocinado cooperará con los requerimientos informativos de las autoridades fiscales con el fin de demostrar su inocencia ante la justicia ordinaria. Las indagaciones fiscales preliminares continuarán desarrollándose bajo los plazos estrictos determinados en la ley de la materia.

Poder Judicial rechaza nueva medida cautelar de Roberto Sánchez para detener proceso en su contra

El Juzgado Constitucional desestimó el pedido que pretendía paralizar los efectos de la acusación constitucional por los presuntos delitos de rebelión y conspiración.

El Poder Judicial, a través de la Corte Superior de Justicia de Lima, emitió una resolución definitiva declarando improcedente la solicitud de medida cautelar interpuesta por la defensa técnica del parlamentario y exministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez Palomino.

El recurso legal pretendía que la judicatura constitucional ordenara al Congreso de la República la suspensión temporal e inmediata de todos los efectos legales y administrativos derivados de la acusación constitucional que pesa sobre él. Como se recuerda, el exmiembro del gabinete ministerial del expresidente Pedro Castillo es procesado por el Ministerio Público bajo los presuntos cargos de coautoría en los delitos de rebelión y conspiración en agravio del Estado.

Fundamentos judiciales del rechazo

En la argumentación del fallo, el magistrado a cargo de la causa determinó que la solicitud presentada carece de los presupuestos jurídicos concurrentes que exige la ley de la ma-



teria, específicamente la apariencia de buen derecho (fumus boni iuris) y la urgencia acreditada de un daño irreparable (periculum in mora).

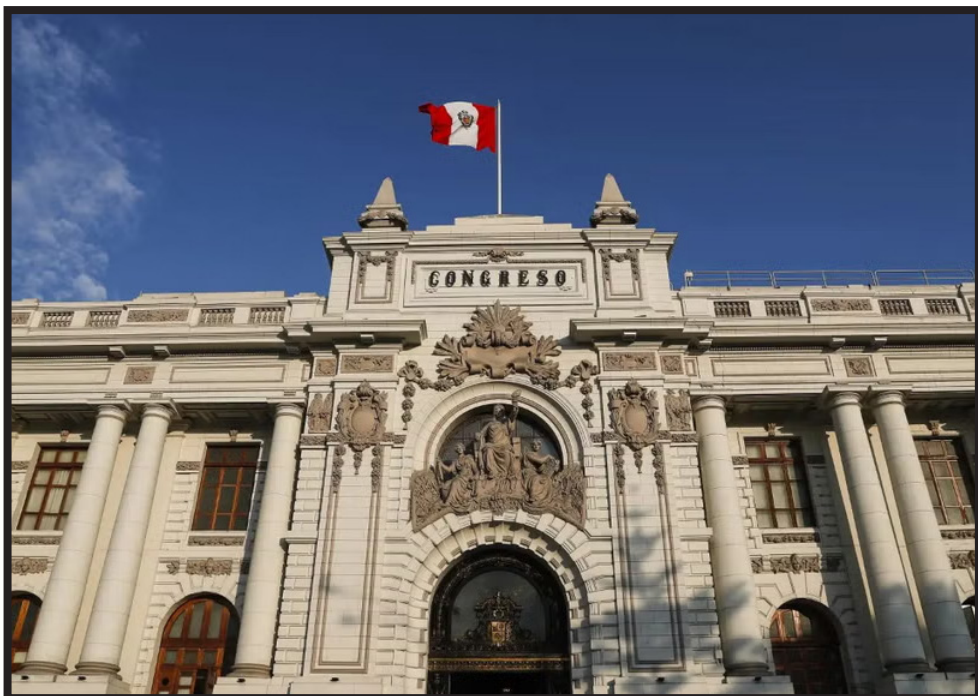
La resolución detalla que el proceso parlamentario de antejuicio político que dio origen a la acusación constitucional se ejecutó dentro de las facultades exclusivas y excluyentes estipuladas en el reglamento del Poder Legislativo y la Constitución Política del Perú, descartando la existencia de alguna afectación directa o arbitraria a los derechos fundamentales o al debido proceso alegados por el investigado.

Situación procesal actual

Con este nuevo revés en la vía constitucional, la defensa del legislador de la bancada de Juntos por el Perú agota uno de sus principales recursos preventivos en la justicia ordinaria. Sánchez Palomino deberá continuar afrontando las etapas subsiguientes del proceso penal principal que ventila el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, el cual mantiene vigentes las medidas restrictivas y de comparecencia dictadas originalmente con el propósito de garantizar su sujeción a las investigaciones fiscales de la Nación.

Congreso Bicameral define la conformación y presidencias de sus comisiones ordinarias

Las juntas de portavoces de ambas cámaras parlamentarias cerraron los acuerdos políticos para la distribución de los grupos de trabajo.



En una jornada marcada por intensas negociaciones multipartidarias, el Senado de la República y la Cámara de Diputados

concluyeron el proceso de estructuración e instalación de sus comisiones ordinarias fijando el equilibrio de fuerzas polí-

ticas que regirá el debate legislativo en el presente año parlamentario.

Los acuerdos, ratifica-

dos individualmente por las mesas directivas de cada cámara, determinaron la asignación de los miembros y las mesas de conducción de los grupos de trabajo. Siguiendo el principio de proporcionalidad estipulado en los reglamentos del Parlamento, la distribución final refleja el peso numérico de las distintas bancadas tras las últimas reformas de organización partidaria.

Distribución de los grupos clave

En la Cámara de Diputados, cuerpo encargado de la iniciativa legislativa y la fiscalización política primaria, el bloque oficialista y sus agrupaciones aliadas lograron retener la conducción de las comisiones más sensibles para la agenda del Poder

Ejecutivo:

- Comisión de Presupuesto y Cuenta General: Clave para la evaluación del pliego de gastos fiscales.
- Comisión de Constitución y Reglamento: Encargada de canalizar las reformas político-electorales del periodo.

Por su parte, el Senado de la República estructuró sus comisiones permanentes enfocándose en la revisión y segunda lectura de las normas emitidas por la cámara baja, priorizando los grupos especializados de Justicia y Derechos Humanos, Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas. Sectores de la oposición consiguieron asumir la presidencia de comisiones fiscalizadoras clave, asegurando un contrape-

so político en el control de las decisiones del Gobierno central.

Inicio de las sesiones técnicas

Con las nóminas oficiales de integrantes publicadas en el diario oficial, las distintas secretarías técnicas han iniciado las convocatorias oficiales para las sesiones de instalación e inicio de funciones de los grupos ordinarios de trabajo.

Los presidentes designados coincidieron en la urgencia de priorizar la desatención de proyectos de ley estancados, así como las demandas presupuestales formuladas por los gobiernos regionales y locales de cara al cierre de las evaluaciones sectoriales de las próximas semanas.

Equipos de auxilio movilizaron a los pobladores de las comunidades más expuestas hacia centros de refugio temporal en el departamento de Escuintla.

Evacúan de urgencia a dos comunidades ante el recrudecimiento eruptivo del volcán de fuego en Guatemala



El Gobierno de Guatemala, a través de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y en coordinación con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), dispuso la evacuación inmediata de los habitantes de dos aldeas asentadas en las faldas del volcán de Fuego. La medida de emergencia fue adoptada luego de que el coloso de 3,763 metros de altura sobre el nivel del mar registrara una violenta transición hacia una fase de erupción alta. El fenómeno vulcanológico genera fuertes explosiones acompañadas de cortinas

de ceniza que alcanzan los 5,000 metros de altitud, así como el descenso incesante de avalanchas de material incandescente (flujos piroclásticos) por las principales barrancas del flanco sur y suroeste.

Despliegue logístico y seguridad

Las aldeas afectadas fueron cercadas de manera preventiva por brigadas del Ejército de Guatemala y de la Policía Nacional Civil para facilitar el traslado ordenado de niños, mujeres y adultos mayores a bordo de unidades de transporte militar hacia los albergues habilitados en el municipio

de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.

Las autoridades técnicas informaron que la densa nube de material volcánico se desplaza en dirección a favor del viento, provocando una lluvia persistente de ceniza fina sobre los departamentos vecinos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Esta situación obligó a las autoridades de aeronáutica civil a emitir una alerta restrictiva para los vuelos comerciales debido a la reducción severa de la visibilidad y el riesgo que representan las partículas para los motores de las aeronaves.

La CONRED instó a la población general que reside en las áreas de influencia a mantener activas las mochilas de las 72 horas, utilizar mascarillas quirúrgicas para proteger las vías respiratorias y acatar estrictamente las órdenes oficiales de evacuación si las condiciones del terreno empeoran en las próximas horas.

La restricción parcial muestra un temporizador en la pantalla que impide enviar o recibir mensajes de manera temporal.

WhatsApp bloquea cuentas por uso de aplicaciones no oficiales: conoce qué hacer si fuiste afectado

La plataforma de mensajería WhatsApp inició una campaña global de suspensión y bloqueo parcial de cuentas. La medida ha tomado por sorpresa a miles de usuarios, quienes al intentar ingresar a la aplicación se encuentran con un mensaje de advertencia y un contador de tiempo en marcha que les impide chatear.

De acuerdo con el soporte técnico de Meta, este bloqueo parcial responde estrictamente a la detección de actividades que vulneran sus términos de servicio. La causa principal de esta sanción es la utilización de versiones alteradas o no oficiales (como WhatsApp Plus, GBWhatsApp o complementos de terceros). Estas aplicaciones modificadas carecen del cifrado de extremo a extremo oficial, lo que pone en riesgo la privacidad de la información y la seguridad de los servidores de la compañía.

¿Qué pasos seguir si bloquearon tu cuenta?

Si tu pantalla muestra el aviso de suspensión temporal, los especialistas en ciberseguridad recomiendan seguir el siguiente protocolo para evitar la pérdida definitiva de tu número telefónico en la plataforma:

1. Esperar a que expire el tiempo: No intentes hackear el sistema. Debes aguardar a que el temporizador llegue a cero para que la cuenta se

desbloquee automáticamente.

2. Eliminar aplicaciones modificadas: Desinstala de inmediato cualquier APK o aplicación no oficial (Plus, GB, etc.) de tu dispositivo móvil.
3. Descargar la versión oficial: Dirígete a la tienda de aplicaciones autorizada de tu sistema operativo (Google Play Store para Android o App Store para iOS) e instala la aplicación oficial de WhatsApp.
4. Verificar el número: Ingresa tu número telefónico y realiza el proceso de verificación regular para recuperar tus conversaciones y el acceso total al servicio.

Si el bloqueo persiste o consideras que se trata de un error del sistema, puedes ponerte en contacto con el Centro de Ayuda de la empresa a través de su formulario oficial de soporte técnico web para solicitar la revisión manual de tu caso.



Organizaciones de bienestar animal exigen una auditoría internacional a la infraestructura de los recintos zoológicos de la prefectura afectada.

Tres leones mueren en un zoológico de Japón por un presunto golpe de calor ante la ola de calor extremo

Los felinos presentaron cuadros severos de deshidratación e hipertermia debido a las altas temperaturas ambientales.



La comunidad científica y los defensores de los derechos de los animales en Japón expresaron su consternación tras confirmarse el falleci-

miento de tres leones africanos albergados en un reconocido zoológico nacional, producto de complicaciones biológicas asociadas a un gol-

pe de calor.

El reporte médico emitido por el equipo de patólogos veterinarios del establecimiento detalló que los ejemplares —

dos hembras y un macho adulto— colapsaron de manera sucesiva tras manifestar síntomas clínicos de letargo agudo, insuficiencia respiratoria e hipertermia severa. Pese a las maniobras de rehidratación endovenosa y las medidas físicas aplicadas por los cuidadores para estabilizar su temperatura corporal, los órganos internos de los felinos sufrieron daños irreversibles.

Falla en contingencias climáticas y fiscalización

El trágico suceso coincidió con una racha climática extraordinaria en el archipiélago nipón, donde el termómetro ha superado de manera con-

secutiva los 39 grados Celsius en múltiples localidades urbanas, activando alertas gubernamentales por insolación y golpes de calor en la población humana.

De acuerdo con las indagaciones preliminares difundidas por medios de prensa locales, las sospechas del deceso apuntan a una deficiencia en los sistemas de ventilación forzada y a la falta de zonas de sombra provistas de agua refrigerada dentro de los fosos de exhibición exterior. La dirección del zoológico asumió la responsabilidad por las aparentes debilidades en los protocolos de contingencia ambiental y ordenó el confinamiento inmedia-

to de todos los grandes carnívoros en búnkeres subterráneos equipados con aire acondicionado centralizado.

Asociaciones civiles de protección a la fauna silvestre en Asia han solicitado la intervención directa del Ministerio del Medio Ambiente de Japón para que evalúe la suspensión de las licencias operativas del parque. Asimismo, demandaron que se ejecute una fiscalización técnica obligatoria a las instalaciones de todos los zoológicos del país con el fin de verificar si cumplen con las condiciones físicas necesarias para resguardar a especies exóticas frente a los rigores del cambio climático global.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Yadira
939433027

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Blankita
986424882

Sheylita
986424882

Trycia
969149533

Horóscopo Diario

5 de agosto de 2026

Aries



Su gran magnetismo atraerá a todo tipo de personas. Por fin le conceden el crédito solicitado. Aproveche un viaje de trabajo para soltar tensiones. Decaimiento pasajero, no se preocupe, no es nada.

Tauro



La familia será su gran apoyo y el mayor motivo de alegrías. Cuide sus finanzas y sea prudente con el dinero. En lo profesional, se avencinan cambios imprevistos. El descanso es imprescindible para su salud.

Géminis



Día muy nostálgico recordando un amor. La economía le tendrá hoy inquieto y preocupado. En lo laboral, todo lo que se proponga le saldrá bien. Afronte las contrariedades y no se altere.

Cancer



Si hay personas que le hacen daño, ponga distancia. Deberá tomar una determinación con ese posible negocio. Demasiadas responsabilidades laborales. Hable con su médico de ese cansancio.

Leo



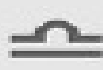
El diálogo con su pareja creará muy buen ambiente. Sus sueños se cumplen por un ingreso extra de dinero. Puede llegar un ascenso laboral inesperado. Tiene todo el tiempo del mundo para ponerse en forma.

Virgo



Su relación de pareja está necesitando una terapia. Ha llegado el momento de ahorrar. En el trabajo, día monótono. Su piel necesita más que nunca de sus atenciones.

Libra



Se siente agredido por un amigo, aclárelo cuanto antes. No debe derrochar aunque haya ganado mucho dinero. Evite los enfrentamientos con sus jefes. Debe descansar más y tratar de relajarse.

Scorpio



No se compadezca tanto, quién no ha tenido problemas amorosos. Debe ser más prudente y comedido con el dinero. Muéstrese más seguro y le darán más trabajos. Si es usted persona fumadora, vigile su garganta.

Sagittarius



Los astros aportan un clima agradable a su relación de pareja. Si va a comprar un inmueble, hoy es el día. Hoy consigue sus objetivos profesionales. Mucho más relajado con los temas de salud, buena señal.

Capricorn



Convivencia familiar tranquila. Va a descubrir nuevas maneras de obtener dinero. Situaciones muy divertidas en su trabajo. Moderación con el consumo de alcohol y tabaco.

Aquarius



Ganará la confianza de un nuevo amigo. En lo económico, desconfíe del dinero fácil. Buen día para pedir aumento de sueldo. Le conviene hacerse un chequeo médico.

Pisces



En su relación afectiva, sea más generoso. Sea práctico cuando los gastos le agobien. Su saber estar le abrirá numerosas puertas en el trabajo. Tendencia a caídas o tropezones, vigile su calcio.



Da Silva: “Feliz por el segundo triunfo para ponernos arriba en la tabla”

Beto da Silva, jugador de Deportivo Garcilaso, resaltó la victoria obtenida ante Deportivo Moquegua que le permite al cuadro cusqueño meterse entre los primeros lugares de la segunda parte del año.

“Feliz por el triunfo, segundo ya para ponernos arriba en la tabla. Felicitar al equipo por el gran rendimiento en una cancha difícil ante un gran rival”, comentó da Silva.

También lamentó al estado de la cancha de Tarma y

espera que sea algo que se arregle en el torneo local. El campo estaba en muy malas condiciones y así nos ha tocado en otras canchas. Ojalá se mejore eso porque para nuestro estilo de juego nos conviene tener buenas canchas”.

Finalmente, aseguró que están totalmente enfocados en su choque ante Deportivo Moquegua. “Sabemos que estamos en una posición expectante, pero pensamos en Moquegua ahorita que son 3 puntos valiosos para seguir peleando arriba”.

Copa Perú 2026: resultados de los partidos de la Liga Departamental de Cusco en la ida de los cuartos de final

La Liga Departamental de Cusco está próxima a conocer a los equipos que la representarán en la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.



Ocho equipos de la Liga Departamental de Cusco se encuentran en el tramo final del camino que conduce rumbo a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026. Por lo pronto, ya tuvieron la oportunidad de enfrentarse en los duelos de ida de los cuartos de final.

Así tenemos que el Deportivo Huayruro sigue siendo una de las sorpresas de la temporada, ya que jugando como local en el estadio Condepampa de Santo Domingo, goleó 5 a 0 al entonces favorito Atlético Palma Real, que tendrá que buscar una verdadera hazaña para dar vuelta al marcador global.

Por su parte, el que no pudo sacar una importante diferencia fue el AJI de Calca que, siendo anfitrión en

el estadio Thoma E. Payne, apenas pudo superar 2 a 1 al Juventus Estrella Chila. Ahora el elenco naranja tendrá que defender su corta ventaja en el choque de revancha.

El que tropezó en esta serie de encuentros de ida fue el vigente subcampeón de la Liga Departamental de Cusco, el Social Pacopata, que perdió 2 a 1 ante Unión Porvenir en Calca, lo que lo obliga a ganar por dos goles de diferencia en Espinar para así mantenerse en competencia en la presente Copa Perú 2026.

En tanto que el Deportivo Vinicunca hizo respetar su condición de local en Sicuani para batir 2 a 0 al Independiente de Ollantaytambo, que se jugará todas sus fichas en

el choque de revancha.

De acuerdo con la programación de la Liga Departamental de Cusco, los encuentros de vuelta de los cuartos de final se llevarán entre el miércoles 5 y jueves 6 de agosto.

Resultados de los partidos de ida en los cuartos de final de la Liga Departamental de Cusco por la Copa Perú 2026

- Deportivo Huayruro 5-0 Atlético Palma Real
- AJI de Calca 2-1 Juventus Estrellas Chila
- Vinicunca FC 2-0 Independiente de Ollantaytambo
- Unión Porvenir 2-1 Social Pacopata

La selección peruana disputará cuatro amistosos internacionales en Norteamérica entre septiembre y octubre

La FPF confirmó los exigentes compromisos de la "Bicolor" ante las escuadras de Estados Unidos, México, Canadá y Colombia.



Con el propósito de mantener el ritmo de alta competencia internacional de cara a los próximos objetivos deportivos del continente, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) ratificó este martes el calendario y las sedes oficiales para la gira

norteamericana que sostendrá la Selección Peruana absoluta durante el extendido receso internacional de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

El representativo patrio sos-

tendrá un exigente periplo por los principales recintos deportivos de Estados Unidos y Canadá, midiendo el desempeño de sus nuevos valores contra tres combinados anfitriones de élite de la CONCACAF y un clásico rival de la CONMEBOL como Colombia.

Calendario oficial, sedes y fixtures de los encuentros

La programación confirmada de los compromisos de la escuadra nacional quedó establecida bajo el siguiente cronograma oficial (en horarios correspondientes al huso de la hora peruana):

- Perú vs. Estados Unidos
 - » Fecha: Sábado 26 de septiembre de 2026

- » Hora: 15:30 horas
- » Escenario: Inter&Co Stadium (Orlando, Florida)
- Perú vs. México
 - » Fecha: Martes 29 de septiembre de 2026
 - » Hora: Por confirmar
 - » Escenario: Estadio Sports Illustrated (Nueva Jersey)
- Perú vs. Canadá
 - » Fecha: Sábado 3 de octubre de 2026
 - » Hora: Por confirmar
 - » Escenario: Estadio Saputo (Montreal)
- Perú vs. Colombia
 - » Fecha: Martes 6 de octubre de 2026
 - » Hora: Por confirmar
 - » Escenario: Miami, Florida

Consolidación del nuevo ciclo técnico

El presente ciclo de compromisos amistosos internacionales adquiere una relevancia estratégica para el comando técnico que comanda el director técnico Mano Menezes. Tras el triunfo conseguido ante la selección de Haití el pasado mes de junio, la escuadra bicolor busca dar un salto cualitativo en su funcionamiento colectivo evaluando el rendimiento individual de figuras jóvenes e integrando nuevos talentos del medio local y el extranjero dentro del andamiaje táctico nacional.

Los detalles concernientes a los canales oficiales de transmisión televisiva para el mercado nacional (por señal abierta y cable digital) y el inicio de los procesos de venta de localidades para la comunidad de compatriotas residentes en el exterior serán difundidos por la FPF en las próximas semanas.

Encuentra las diferencias



Rocket



Teddy Bear



Banana



Crayons



Dinosaur Toy



Clock



Sock



Candy



Balloon



Toothbrush





¡Sangre, sudor y goles en la Copa Perú!

Así quedó la reñida ida de los cuartos de final en la Liga Departamental de Cusco

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO **TEATRO MUNICIPAL**

WARTHON RECORDS | altafonte | apdayc | Joinnus

La selección peruana disputará cuatro amistosos internacionales en Norteamérica entre septiembre y octubre

Da Silva: "Feliz por el segundo triunfo para ponernos arriba en la tabla"